



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAYO 2005

RES.H.N° 449-05

VISTO:

La Res.H.N° 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable del seminario ha elevado el informe correspondiente a la alumna que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades que establece el plan de estudios, aprobó por promoción el SEMINARIO PRACTICA, HISTORIA Y SOCIEDAD. CHARTIER, FARGE Y BORDIEU;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el seminario que se indica, a la siguiente alumna:

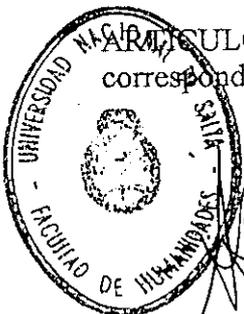
SEMINARIO PRACTICA, HISTORIA Y SOCIEDAD. CHARTIER, FARGE Y BORDIEU
CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA
PLAN 1992 - PERIODO LECTIVO 2004

L.U.N° 705.270 FLORES, ANDREA CAROLINA 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción del seminario al que se hace referencia en el artículo anterior el 17/12/2004.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente y Departamento Alumnos.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dr. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa